

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 1347, 1348 y 1394/92, 96, 97, 98, 99 y 100/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO :

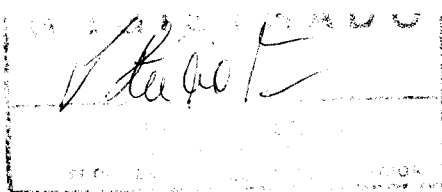
Que mediante las citadas resoluciones, se declaran de siertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas Mecánica de los Fluidos (Ingeniería Metalúrgica), Mecánica de los Fluidos (Ingeniería Naval), Mecanismos y Elementos de Máquinas (Ingeniería Naval), Mecanismos y Elementos de Máquinas (Ingeniería Textil), Introducción a la Metalurgia (Ingeniería Metalúrgica), Química Inorgánica (Ingeniería Química), Química Orgánica (Ingeniería Textil) y Química Analítica y Tecnología Textil (Ingeniería Textil).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, / aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//..

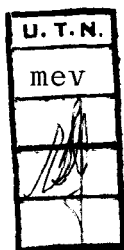
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desiertos los concursos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Buenos Aires, para las asignaturas que se detallan a continuación:

Mecánica de los Fluidos	(Ingeniería Metalúrgica)
Mecánica de los Fluidos	(Ingeniería Naval)
Mecanismos y Elementos de Máquinas	(Ingeniería Naval)
Mecanismos y Elementos de Máquinas	(Ingeniería Textil)
Introducción a la Metalurgia	(Ingeniería Metalúrgica)
Química Inorgánica	(Ingeniería Química)
Química Orgánica	(Ingeniería Textil)
Química Analítica y Tecnología	
Textil	(Ingeniería Textil)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 325/93



Ingeniero JUAN C. BECALGATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO